RESTRINGIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []

No. 107000

Bogotá, Cundinamarca 16 de Julio de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA Identificación: 28.566.979 de Alvarado Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Conjunto la Hacienda Casa 19 Ciudad de residencia: Chia-Cund. Teléfono de contacto: 323-5800658 E-mail de contacto: margaradoc@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: **SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO** C.C. 4.288.084 de Tuta-Boyaca. Jefe de Presupuesto BAABS1, y/o quien haga sus veces, Nombrado mediante Resolución de nombramiento N° 002 del 19 de enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	001-BAABS1- 2018 Fecha de suscripción: 23-01-2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 12-46-101018935 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 24-01-2018
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 718 Fecha expedición CRP: 24-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 BAABS1 Posición catálogo de gasto:A-2-0-4-41-13-10-C OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor $36.300.000.oo
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA APROBACION POLIZA 24-01-2018 FECHA DEL CRP 24-01-2018

BAABS1

CRP. 10218
Obl. 16618.

CONTRACTUAL	
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31-12-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL, ASUNTOS DISICIPLINARIOS E INFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1.** Prestar los servicios de Asesor Jurídico en el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS en la estructuración de procesos de contratación de Bienes, Servicios y Prestación de Servicios en la elaboración de documentos contractuales como: a. Estudios y Documentos Previos; b. Proyectos y Pliegos De Condiciones; c. Adendas; d. Evaluaciones; e. Acto De Adjudicación; f. Minuta de Contratos; g. Actas Modificatorias, y los demás exigidos por la Ley; Lo anterior, en atención a lo dispuesto en la normatividad vigente; **2.** Asesorar Jurídicamente en la Estructuración, Evaluación, Adjudicación, Ejecución, Supervisión y proyección de Actas de Liquidación de los procesos de contratación adelantados por el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"; **3.** Asistir a las ponencias de aprobación de Estudios Previos, Pliegos De Condiciones, Formulario de Preguntas y Respuestas, y las necesarias para el desarrollo y elaboración del contrato estatal así como para el cumplimiento del mismo. **4.** Asistir a las reuniones que se programen por el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS sobre asuntos de especial complejidad en relación con la gestión contractual. **5.** Asesorar y Proyectar la elaboración de cualquier de documento que se requiera en temas de contratación Estatal en sus diferentes etapas requeridas por el Comando de la Unidad y/o de la Brigada de Logística No. 1; **6.** Coordinar con el Supervisor del contrato designado por el Batallón de Abastecimientos, las acciones tendientes al cumplimiento del objetivo contratado. **7.** Proyectar Actas de Liquidación de Procesos de Contratación adelantados en las vigencias 2017, en aras de dar cumplimiento a la normatividad vigente; **8.** Prestar asesoría jurídica en derecho disciplinario

BAEBSA

(Ley 836 de 2003 y Ley 734 de 2002) y procesos y/o investigaciones administrativas (Ley 1476 de 2011), para lo cual deberá:

a. Proyectar todos los autos de trámite e interlocutorios que deban proferirse en materia disciplinaria e investigaciones administrativas que se adelanten por el BAABS1.
b. Proyectar los autos que resuelven el grado de consulta de los fallos absolutorios y los que dispongan la cesación de procedimiento, en procesos administrativos.
c. Apoyar con la proyección de todos los autos de trámite e interlocutorios de los procesos disciplinarios y administrativos de la Unidad, cuando por necesidades del servicio así lo requiera el Comando del BAABS1.

9. Proyectar respuesta oportuna y en derecho, a los distintos requerimientos que se formulen al BAABS1, como Derechos De Petición, Acciones De Tutela, Despachos Comisorios, Quejas y Denuncias.

10. Apoyar la estructuración de respuestas a quejas, denuncias e informaciones originadas en presuntas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH endilgadas a personal orgánico de la unidad.

11. Responder en los plazos que el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

12. Proyectar y/o revisar los actos administrativos que se someten a consideración del Comando del Batallón de Abastecimientos No.1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS, cuando para ello se le requiera.

13. Mantener la debida reserva sobre la información y/o documentación que conozca en razón de sus obligaciones.

14. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución de contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO.- Todas las decisiones de fondo a proferirse en las investigaciones disciplinarias y administrativas, deben analizarse y discutirse con el personal jurídico de la Coordinación Jurídica, incluido el Oficial a cargo de dicha dependencia y sustentarse ante el funcionario competente, previo al trámite de firmas.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- Los procesos deberán adelantarse en cumplimiento estricto de los términos

BAABS1

<table>
<tr><td></td><td>dados por la ley debiendo rendir semanalmente un informe del estado en que se encuentren.

PARÁGRAFO TERCERO.- La extemporaneidad en las gestiones, por parte de la contratista, constituirá un incumplimiento de las obligaciones contractuales, salvo que medie autorización expresa del Comandante de la BRLOG01, prorrogando el plazo de las mismas.

PARAGRAFO CUARTO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN - Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN - Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>01-JULIO-2018 AL 31-JULIO-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>OBLIGACIÓN 1, 2, 3, 4 y 7
<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CARPETAS</td><td>001-BAABS1-2018, 002-BAABS1-2018, 003-BAABS1-2018, 004-BAABS1-2018 , 005-BAABS1-2018, 006-BAABS-2018, 007-BAABS1-2018, 008-BAABS1-2018, 009-BAABS1-2018, 010-BAABS1-2018, 011-BAABS1-2018 Y 012-BAABS1-2018</td><td>IMPRESIÓN, REVISION Y ORGANIZACIÓN DE CARPETAS PROCESOS DE CONTRATACION.</td><td>Julio-18</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACTAS DE LIQUIDACION</td><td>001-BAABS1-2018.</td><td>SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 “CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017.</td><td>Julio-18</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

BAABS1

		3	ACTAS DE LIQUIDACION	002-BAABS1-2018.	SUMINISTRO DE TONERS Y TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHOS DE IMPRESORAS PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18
		4	ACTAS DE LIQUIDACION	003-BAABS1-2018.	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE CÓMPUTO PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18
		5	ACTAS DE LIQUIDACION	004-BAABS1-2017.	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18
		6	ACTAS DE LIQUIDACION	006-BAABS1-2017.	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONTRUCCION PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18
		7	ACTAS DE LIQUIDACION	007-BAABS1-2017.	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18
		8	ESTUDIO PREVIO	012-BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION JURIDICA PARA EL PROCESO DE MINIMA No. 012-BAABS1-2018, CUYO OBJETO ES EL LA ADQUISICION DOTACION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMÍN VARGAS. (BAABS1) PARTIDA ESPECIAL 2018.	Julio-18
		9	INVITACION PUBLICA	012-BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION JURIDICA PARA EL PROCESO DE	Julio-18

BAABS1

			MINIMA No. 012-BAABS1-2018, CUYO OBJETO ES EL LA ADQUISICION DOTACION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMÍN VARGAS. (BAABS1) PARTIDA ESPECIAL 2018.	

OBLIGACION 8 y 9

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR ELJECUTORIA DEL FALLO DE SEGUINDA INSTANCIA ABSOLVIENDO AL SEÑOR SV. OTERO VERGEL LUIS FELIPE	001-2016	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
2	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR COMUNICACIONES DE LEY INFORMANDO DEL FALLO DE SEGUINDA INSTANCIA ABSOLVIENDO AL SEÑOR SV. OTERO VERGEL LUIS FELIPE	001-2016	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
3	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE COMUNICAR LA PRACTICA DE PRUEBAS TESTIMONIALES	001-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
4	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE COMUNICAR LA PRACTICA DE PRUEBAS TESTIMONIALES AL INVESTIGADO	001-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
5	SE REALIZO EL ACOMPAÑAMIENT	001-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18

BAABS1

		O CON EL FIN CITAR PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL INVESTIGADO DEL AUTO QUE INCORPORA INFORME			
	6	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE INFORMAR SOBRE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES DILIGENCIAS DE DECLARACION JURAMENTADA AL INVESTIGADO	002-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
	7	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE TOMAR PRUEBAS TESTIMONIALES DILIGENCIAS DE DECLARACION JURAMENTADA	002-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total del Contrato: $36.300.000.oo Valor autorizado a pagar $3.300.000.oo

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

OBLIGACIÓN	ENTIDAD	Valor. PAGO
PENSIÓN	COLFONDOS	$ 211.200
SALUD	SANITAS EPS	$ 165.000
ARL	SURA	$ 6.900

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
3. formato anexo "3. Datos Generales"
4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la

BARBS1

	contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES COMO LO HA VENIDO REALIZANDO A LA FECHA
17. CONCLUSIONES	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE EL PRESENTE MES DE JULIO DE 2018

Para constancia se firma en, Bogotá D.C**, 16 de Julio de 2018**

SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO
Jefe de Presupuesto
Batallón de Abastecimiento No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

BAABS1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE GESTIÓN No. 06

Bogotá, Cundinamarca, 16 de Julio de 2018

1. No. DEL CONTRATO	001-BAABS1-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	23-01-2018
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 12-46-101018935 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 24-01-2018
4. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 718 Fecha expedición CRP: 24-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 BAABS1 Posición catálogo de gasto:A-2-0-4-41-13-10-C OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor $36.300.000.oo
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACION POLIZA 24-01-2018 FECHA DEL CRP 24-01-2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA Identificación: 28.566.979 de Alvarado Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Conjunto la Hacienda Casa 19 Ciudad de residencia: Chia-Cund. Teléfono de contacto: 323-5800658 E-mail de contacto: margaradoc@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **SP. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO** C.C. 4.288.084 de Tuta-Boyaca Jefe de Presupuesto BAABS1, y/o quien haga sus veces Nombrado mediante Resolución de nombramiento N° 002 del 19 de enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL, ASUNTOS DISICIPLINARIOS E INFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 01 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS**

BAABS1

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1.** Prestar los servicios de Asesor Jurídico en el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS en la estructuración de procesos de contratación de Bienes, Servicios y Prestación de Servicios en la elaboración de documentos contractuales como: a. Estudios y Documentos Previos; b. Proyectos y Pliegos De Condiciones; c. Adendas; d. Evaluaciones; e. Acto De Adjudicación; f. Minuta de Contratos; g. Actas Modificatorias, y los demás exigidos por la Ley; Lo anterior, en atención a lo dispuesto en la normatividad vigente; **2.** Asesorar Jurídicamente en la Estructuración, Evaluación, Adjudicación, Ejecución, Supervisión y proyección de Actas de Liquidación de los procesos de contratación adelantados por el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"; **3.** Asistir a las ponencias de aprobación de Estudios Previos, Pliegos De Condiciones, Formulario de Preguntas y Respuestas, y las necesarias para el desarrollo y elaboración del contrato estatal así como para el cumplimiento del mismo. **4.** Asistir a las reuniones que se programen por el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS sobre asuntos de especial complejidad en relación con la gestión contractual. **5.** Asesorar y Proyectar la elaboración de cualquier de documento que se requiera en temas de contratación Estatal en sus diferentes etapas requeridas por el Comando de la Unidad y/o de la Brigada de Logística No. 1; **6.** Coordinar con el Supervisor del contrato designado por el Batallón de Abastecimientos, las acciones tendientes al cumplimiento del objetivo contratado. **7.** Proyectar Actas de Liquidación de Procesos de Contratación adelantados en las vigencias 2017, en aras de dar cumplimiento a la normatividad vigente; **8.** Prestar asesoría jurídica en derecho disciplinario (Ley 836 de 2003 y Ley 734 de 2002) y procesos y/o investigaciones administrativas (Ley 1476 de 2011), para lo cual deberá: a. Proyectar todos los autos de trámite e interlocutorios que deban proferirse en materia disciplinaria e investigaciones administrativas que se adelanten por el BAABS1. b. Proyectar los autos que resuelven el grado de consulta de los fallos absolutorios y los que dispongan la cesación de procedimiento, en procesos administrativos. c. Apoyar con la proyección de todos los autos de trámite e interlocutorios de los procesos disciplinarios y administrativos de la Unidad, cuando por necesidades del servicio así lo requiera el Comando del BAABS1. **9.** Proyectar respuesta oportuna y en derecho, a los distintos requerimientos que se formulen al BAABS1, como Derechos De Petición, Acciones De Tutela, Despachos Comisorios, Quejas y Denuncias.

BAABS1

	10. Apoyar la estructuración de respuestas a quejas, denuncias e informaciones originadas en presuntas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH endilgadas a personal orgánico de la unidad. **11.** Responder en los plazos que el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **12.** Proyectar y/o revisar los actos administrativos que se someten a consideración del Comando del Batallón de Abastecimientos No.1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS, cuando para ello se le requiera. **13.** Mantener la debida reserva sobre la información y/o documentación que conozca en razón de sus obligaciones. **14.** De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución de contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO**.- Todas las decisiones de fondo a proferirse en las investigaciones disciplinarias y administrativas, deben analizarse y discutirse con el personal jurídico de la Coordinación Jurídica, incluido el Oficial a cargo de dicha dependencia y sustentarse ante el funcionario competente, previo al trámite de firmas. **PARÁGRAFO SEGUNDO**.- Los procesos deberán adelantarse en cumplimiento estricto de los términos dados por la ley debiendo rendir semanalmente un informe del estado en que se encuentren. **PARÁGRAFO TERCERO**.- La extemporaneidad en las gestiones, por parte de la contratista, constituirá un incumplimiento de las obligaciones contractuales, salvo que medie autorización expresa del Comandante de la BRLOG01, prorrogando el plazo de las mismas. **PARAGRAFO CUARTO**: Independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN - Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN - Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIÓN 1, 2, 3, 4 y 7** \| No. \| TIPO DE DOCUMENTO \| No. RADICADO \| ASUNTO \| FECHA \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| 1 \| CARPETAS \| 001-BAABS1-2018, 002-BAABS1-2018, 003-BAABS1-2018, 004-BAABS1-2018 , 005-BAABS1- \| \| Julio-18 \|

BAABS1

				2018, 006-BAABS-2018, 007-BAABS1-2018, 008-BAABS1-2018, 009-BAABS1-2018, 010-BAABS1-2018, 011-BAABS1-2018 Y 012-BAABS1-2018	IMPRESIÓN, REVISION Y ORGANIZACIÓN DE CARPETAS PROCESOS DE CONTRATACION.		
		2	ACTAS DE LIQUIDACION	001-BAABS1-2018.	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017.	Julio-18	
		3	ACTAS DE LIQUIDACION	002-BAABS1-2018.	SUMINISTRO DE TONERS Y TINTA PARA RECARGA DE CARTUCHOS DE IMPRESORAS PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18	
		4	ACTAS DE LIQUIDACION	003-BAABS1-2018.	SUMINISTRO DE REPUESTOS DE CÓMPUTO PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18	
		5	ACTAS DE LIQUIDACION	004-BAABS1-2017.	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18	
		6	ACTAS DE LIQUIDACION	006-BAABS1-2017.	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONTRUCCION PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18	
		7	ACTAS DE LIQUIDACION	007-BAABS1-2017.	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No 1 "CR. PEDRO FERMÌN VARGAS (BAABS1) PARA LA VIGENCIA 2017".	Julio-18	
		8	ESTUDIO PREVIO	012-BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION JURIDICA PARA EL PROCESO DE MINIMA No. 012-BAABS1-2018, CUYO OBJETO ES EL LA ADQUISICION DOTACION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMÍN	Julio-18	

BAABS1

			VARGAS. (BAABS1) PARTIDA ESPECIAL 2018.	
9	INVITACION PUBLICA	012-BAABS1-2018.	ESTRUCTURACION JURIDICA PARA EL PROCESO DE MINIMA No. 012-BAABS1-2018, CUYO OBJETO ES EL LA ADQUISICION DOTACION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DEL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 1 CR. PEDRO FERMÍN VARGAS. (BAABS1) PARTIDA ESPECIAL 2018.	Julio-18

OBLIGACION 8 y 9

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR ELJECUTORIA DEL FALLO DE SEGUINDA INSTANCIA ABSOLVIENDO AL SEÑOR SV. OTERO VERGEL LUIS FELIPE	001-2016	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
2	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR COMUNICACIONES DE LEY INFORMANDO DEL FALLO DE SEGUINDA INSTANCIA ABSOLVIENDO AL SEÑOR SV. OTERO VERGEL LUIS FELIPE	001-2016	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
3	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE COMUNICAR LA PRACTICA DE PRUEBAS TESTIMONIALES	001-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
4	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE COMUNICAR LA PRACTICA DE PRUEBAS TESTIMONIALES AL INVESTIGADO	001-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
5	SE REALIZO EL ACOMPAÑAMIENTO CON EL FIN CITAR PARA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL INVESTIGADO DEL AUTO QUE INCORPORA INFORME	001-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
6	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE INFORMAR SOBRE LAS PRUEBAS TESTIMONIALES DILIGENCIAS DE DECLARACION JURAMENTADA AL INVESTIGADO	002-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18

BAABS1

		7	SE REALIZO EL ACOMPAÑIMIENTO CON EL FIN DE TOMAR PRUEBAS TESTIMONIALES DILIGENCIAS DE DECLARACION JURAMENTADA	002-2018	IINDAGACION DISCIPLINARIA	Julio-18
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – BAABS1 ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.					

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C,** a los dieciséis **(16) días del mes de Julio de 2018**

MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
C.C 28.566.979 de Alvarado

BAABS1

Bogotá, D.C, 16 de Julio de 2018

Señores
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"
Bogotá D.C.

Yo **MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA**, Identificada con cédula de ciudadanía No. 28.566.979 de Alvarado-Tolima, bajo la gravedad de juramento certifico que los **$383.100.oo**, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de **JULIO** del año 2018 y son ingresos provenientes del contrato No. **001- BAABS1-2018**, de fecha 23 de Enero de 2018, por Prestación de Servicios, firmado con el BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,

MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
CC. No. 28.566.979 de Alvarado-Tolima

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28566979		SILVA PEREIRA MARGARITA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 D #46 47 BARRIO CABIZ	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	166645	8481500331	I	2018/07/19	2018/07/18	BANCO POPULAR	0	$383,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$211,200	$0	$0	$211,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$211,200	$0	$0	$211,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,900	$0	$0	$6,900
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$6,900	$0	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$165,000	$0	$0	$165,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$165,000	$0	$0	$165,000
TOTAL				1	$383,100	$0	$0	$383,100



2018/07/18 03:53 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28566979		SILVA PEREIRA MARGARITA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 D #46 47 BARRIO CABIZ	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	166645	8481500331	I	2018/07/19	2018/07/18	BANCO POPULAR	0	$383,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,320,000	$211,200			$1,320,000	$165,000			$0	$0			$1,320,000	$6,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,320,000	$211,200			$1,320,000	$165,000			$0	$0			$1,320,000	$6,900		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,320,000	$211,200			$1,320,000	$165,000			$0	$0			$1,320,000	$6,900		$0	$0
1	CC 28566979	SILVA MARGARITA	231001	30	$1,320,000	$211,200	EPS005	30	$1,320,000	$165,000		0	$0	$0	14-28	30	$1,320,000	$6,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,320,000	$211,200			$1,320,000	$165,000			$0	$0			$1,320,000	$6,900		$0	$0

PAGADO

2018/07/18 03:53 PM

FECHA: Bogotá, D.C; 16 de julio de 2018

Señores
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS"
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	**MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA**
2- Identificación	**28,566,979 de Alvarado**
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
4- Mes al que pertenece la certificación	JULIO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6-Declaro que **NO**__X__ **SI** ___ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:_____

9-**SI** ___**NO**_X_Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
C.C 28.566.979 de Alvarado

www.consultorcontable.com

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Bogotá, D.C, 16 de Julio de 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Quien suscribe: **MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA**, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **28.566.979**, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA			Edad:	38 años
No. Documento:	28.566.979	Dirección :	Conjunto la Hacienda casa 19	Ciudad:	Chia
Teléfono fijo:		Celular:	323-5800658	Email:	margaradoc@hotmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller (11)	Pregrado:	Derecho	Postgrado:	Especialización en Derecho Administrativo y Constitucional
Cuenta Bancaria No.:	230-550-15593-1	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Banco Popular

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	Soltera	**No. de hijos:**	01 Uno
Nombres de los hijos:		**Identificación:**	
JERONIMO ROLON SILVA		**1201466811**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	XXXXXXXXXXX		
No. Documento: XXXXXXXXX	Dirección: XXXXXXXX	Ciudad: XXXXXXXXX	
Teléfono fijo: XXXXXXXXXX	Celular: XXXXXXXXXX	Email: XXXXXXXXXXX	
Labora en una Entidad :	Nombre de la Entidad:		
Publica Privada			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad :	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
BAABS1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOANLES	2 MESES
CENACPA BAABS1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	7 MESES
CENAC-ARMENIA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22 MESES
JEFATURA DE INGENIEROS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	4 MESES
BASPC No 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	22 MESES

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. de contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. de contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
BAABS1	**PS**	**001-BAABS1-2017**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL, ASUNTOS DISICIPLINARIOS E INFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS No. 01**	**11 Meses**	**$36.300.000.oo**

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	Simple X Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica No Aplica X**
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____ 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo) 3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.		

7. Reserva Activa		
Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad: COLFONDOS**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma,

MARGARITA MARIA SILVA PEREIRA
C.C. 28.566.979 de Alvarado